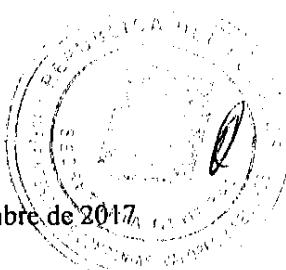


0005334



Guayaquil, 8 de noviembre de 2017

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Asunto: Renuncia en MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACIÓN"

Mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001304 de fecha 16 de marzo de 2016 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 del mismo mes y año, me nombran como liquidadora de la compañía MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACIÓN"

Es fundamental manifestar que entre otros hechos relevantes, me ha resultado imposible recabar información y documentación de la compañía, tampoco se ha podido efectuar convocatorias ni publicaciones debido a que no existen los recursos corrientes para hacerlo, circunstancias que han impedido el desarrollo normal del proceso de liquidación de mi representada.

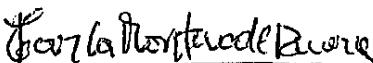
Por lo expuesto, presento MI RENUNCIA al cargo de liquidadora de la compañía MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACIÓN" y a la vez le solicito registrar la misma en el Registro Mercantil de Guayaquil, con el propósito de evitar inconvenientes futuros por efectos legales como resultado de los derechos y obligaciones que en la actualidad represento a nombre de la compañía mencionada.

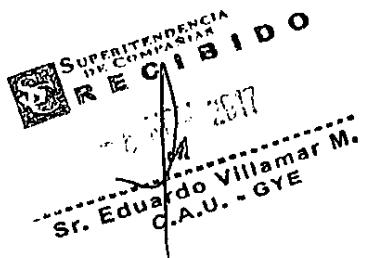
Adjunto informe de mi gestión como liquidadora y balance general de la citada compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías.

Para las notificaciones que me correspondan señalo el correo electrónico:
carlamontero1088@hotmail.com

Sírvase atender mi petitorio,

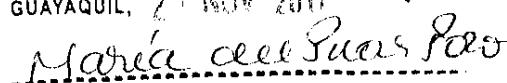
Atentamente,


Ab. Carla Montero Martínez
LIQUIDADORA interna de la Superintendencia
De Compañía, Valores y Seguros



**CERTIFICO**
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL DOCUMENTO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE

GUAYAQUIL, 2 NOV 2017



SECRETARIA GENERAL

6247
1-11-17
29

Registro Mercantil de Guayaquil



0005337

NUMERO DE REPERTORIO: 5.260
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Liquidador**, de **CARLA MONTERO MARTINEZ**, en la Compañía **MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACION"**, de fojas 5.333 a 5.337, Registro de Nombramientos número 1.558. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 5260



Guayaquil, 06 de febrero de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: /U..

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 5.260

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la RENUNCIA al NOMBRAMIENTO de LIQUIDADOR de CARLA MONTERO MARTINEZ, en la compañía denominada: "MAKE ECUADOR S. A. MAKECUADSA" "EN LIQUIDACIÓN", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, uno de Febrero del dos mil dieciocho.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Nº 0274110

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 FEB 2010

RECIBIDO
15:30 *Julian*

0005335

MAKE ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
BALANCE INICIAL
EXPRESADO EN U.S. DOLARES
AL 1-04-2016

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar Accionistas

1.370,68

TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

1.370,68

TOTAL ACTIVO

1.370,68

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Servicio de Rentas Internas

570,68

TOTAL PASIVO CORRIENTE

570,68

TOTAL PASIVO

570,68

PATRIMONIO

Capital Social

800,00

TOTAL PATRIMONIO

800,00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1.370,68

Carla Montero de Roca

LIQUIDADOR

CARLA MONTERO MARTINEZ

Paola Vélez Barco

PAOLA VÉLEZ BARCO

CERTIFICO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL DOCUMENTO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE

GUAYAQUIL, 21 NOV 2011

María del Pilar Roca

SECRETARIA GENERAL

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

0005336



INFORME DE MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACIÓN"

Datos Generales

- Expediente: 144968
- Resolución de Disolución: SCV.INC.DNASD.SD.14.0029730 del 13-11-2014
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 15-12-2014
- Fecha de mi nombramiento como liquidadora: 16-03-2016
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 18-03-2016

Accionistas


 N° TRAMITE: 83789-0041-17
 08/11/17
 DOCUMENTO: Informe

	NOMBRE	No. ACCIONES	V UNITARIO	TOTAL	PORCENTAJE
	Angel López Aguirre	200	1	200.00	25%
	Mariuxi López Aguirre	200	1	200.00	25%
	Judith Proaño Osorio	200	1	200.00	25%
	Karla Villama Agudo	200	1	200.00	25%
	TOTAL	800	1	800.00	100%

Proceso de liquidación

Después de la notificación que hiciere el Registro Mercantil de Guayaquil, con la nota sobre la inscripción de mi nombramiento de liquidadora, procedí a dirigirme al domicilio de la compañía, situado en las calles Sucre 112 y Malecón, para tomar posesión de mí representada, la compañía MAKE ECUADOR S.A. MAKECUADSA "EN LIQUIDACIÓN", ~~no~~ obstante la compañía ya no se encontraba ejerciendo su objeto social, es decir, no estaba operativa.

El 1 de abril de 2016 suscribí el balance inicial de liquidación (anexo 1) de la compañía, junto a la Ing. Soraya Vélez Barco.



Mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0024071 OF (anexo 2) de fecha 9 de septiembre de 2016, el Ab. Victor Anchundia Places Intendente Nacional de Compañías, le solicita al Intendente Regional de Bancos, oficiar a todos los bancos y entidades financieras, para que no realicen operaciones o contrato alguno, sin la firma de la liquidadora.

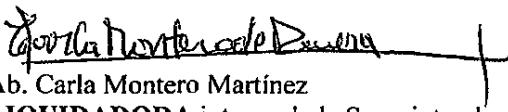
Posteriormente elaboré los oficios dirigidos a las instituciones públicas, con los cuales puse en conocimiento mi cargo como liquidadora (adjunté mi nombramiento) y solicité un reporte sobre los bienes y obligaciones pendientes a cargo de mi representada.

Cabe recalcar que recién el 18 de julio del 2017 se pudo notificar a la ex administradora de la compañía, la señora Karla Villamar Agudo, el Oficio No. SVVS-INC-DNASD-DS.16-0023056 OF de fecha 1 de septiembre de 2016 (anexo 3), con el cual se le solicitó la entrega mediante inventario de todos los bienes, libros y documentos de la compañía.

Es preciso manifestar que hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna al oficio señalado en el párrafo anterior, por tal motivo ha sido imposible ejecutar con normalidad las operaciones inherentes al proceso de liquidación. La compañía no cuenta con recursos corrientes, en consecuencia, no se han podido realizar, las publicaciones por la prensa y demás diligencias que dispone la Ley de Compañías y el reglamento de la materia

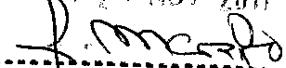
Es todo lo que salvo error u omisión puedo comunicar hasta el momento.

Atentamente,


Ab. Carla Montero Martínez
LIQUIDADORA interna de la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros

 CERTIFICO
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL DOCUMENTO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE

GUAYAQUIL, 27 NOV 2017



SECRETARIA GENERAL